

## SESIONES ORDINARIAS

2010

## ORDEN DEL DÍA N° 540

## COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 15 de junio de 2010

Término del artículo 113: 25 de junio de 2010

SUMARIO: **Libro** *Los inmortales, intelectuales arielistas, vida cultural e ideas en el Santiago moderno*, del escritor Daniel Guzmán. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Pastoriza, Luna de Marcos, Abdala de Matarazzo, Brue, Herrera, Oliva y Pérez** (2.392-D.-2010.)

*Chiquichano. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Fernando Iglesias. – Eduardo E. Kenny. – Pedro Molas. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.*

## Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Pastoriza, Luna de Marcos y Abdala de Matarazzo y de los señores diputados Brue, Herrera, Oliva y Pérez (J. R.), por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el libro *Los inmortales, intelectuales arielistas, vida cultural e ideas en el Santiago moderno*, escrito por Daniel Guzmán; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

## Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el libro *Los inmortales (1917-1920), intelectuales arielistas, vida cultural e ideas en el Santiago moderno*, escrito por Daniel Guzmán.

Sala de la comisión, 2 de junio de 2010.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Silvia L. Risko. – Nora E. Videla. – María J. Acosta. – Hilda Aguirre de Soria. – Elsa M. Álvarez. – Miguel A. Barrios. – Gloria Bidegain. – Rosa L.*

## INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Pastoriza, Luna de Marcos y Abdala de Matarazzo y de los señores diputados Brue, Herrera, Oliva y Pérez (J. R.), por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el libro *Los inmortales (1917-1920), intelectuales arielistas, vida cultural e ideas en el Santiago moderno*, escrito por Daniel Guzmán. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el análisis de la iniciativa, han tenido en cuenta que la obra en cuestión nos brinda una investigación detallada sobre la vida cultural de la mencionada provincia. En efecto, *Los inmortales* nos introduce en la vida intelectual y artística de Santiago del Estero del período 1917-1920, en donde la primera vanguardia estética resaltó la defensa de la juventud como agente de cambio, la participación de la mujer en el mundo de la cultura y la concepción americanista deudora del arielismo, movimiento derivado de la obra *Ariel* de José Enrique Rodó, en la que se aborda la cultura latinoamericana como modelo de nobleza y elevación espiritual en contraposición a la cultura anglosajona, presentada como ejemplo de una sociedad materialista. Por lo expuesto, las señoras y los señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el libro *Los inmortales, intelectuales arielistas, vida cultural e ideas en el Santiago moderno*, escrito por Daniel Guzmán.

*Mirta A. Pastoriza. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Daniel A. Brue. – José A. Herrera. – Ana Z. Luna de Marcos. – Cristian R. Oliva. – Jorge R. Pérez.*